

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cte.

AÑO XV

EL COMERCIO DE BOLIVIA

La Paz, 30 de Mayo de 1914

Los intereses del Partido Liberal

Y el Gabinete actual

Cuando tratamos hace poco, acerca de los motivos que ocasionan una crisis ministerial declamamos: El mecanismo administrativo de un país está sujeto a reglas fundamentales e invariables y cualesquier que sean los acontecimientos políticos, tienen que ajustarse a aquellas prescripciones, a menos que meden circunstancias enteramente personales de los que forman parte del Gobierno.

Extrictamente presidencial la organización ministerial en Bolivia, un gabinete se modifica también por sensura cameral, para encausar las corrientes políticas entre el Gobierno y las Cámaras o por desacuerdo entre el Jefe del poder Ejecutivo y los ministros.

En los momentos actuales a pesar de que no ha llegado a producirse ninguno de esos casos, se trata de una dimisión voluntaria de todo, el Gabinete actual, con el objeto de que nuevos elementos del Partido Liberal, entren a gobernar el país, una vez que un grupo de la representación nacional hicie recesar ciertas responsabilidades morales en el Ministro titular de Hacienda, que si bien no les toca por ningún motivo a los demás ministros, un acto de delicadeza personal, ha inducido a dejar al Excmo. Presidente en amplia libertad para escoger sus nuevos colaboradores.

Aunque en nuestra opinión, esta renuncia conjunta que comprende también sia duda de la del Ministro que actualmente se encuentra en Buenos Aires, cabría solo después de instaladas las cámaras legislativas, se ha de producir sin embargo en la próxima semana.

Una doble faz, reviste indudablemente la crisis ministerial que nos ocupa. Es la primera, de no motivar tirantes a su intervención, que el pueblo no desinda, y es la otra, de dejar el campo para que vengan a ocupar las distintas secretarías de Estado, ciudadanos capaces de hacer conocer al país la actuación de sus predecesores, en abono de los prestigios del Partido Liberal, que buscó en todo tiempo y en todo orden, la pureza de la administración.

Es actitud levantada indudablemente la asumida por los señores ministros de estado, que consideran antes que todo, los intereses del Partido que gobierna el país.

Una vez tomada esa resolución, necesaria es mirar hacia el porvenir. Necesitamos gobernar con elementos propios, llamar a esos obreros de la causa liberal, educados en el crisol de la honradez, templados en la fragua del trabajo.

Los partidos políticos que no son sino conjuntos de individuos eslabonados por un mismo credo, guiados por una misma bandera, se desmorallizan, pierden su propio nivel y no pueden dar fisonomía propia a ningún acto de gobierno, cuando en su seno resultan gobernando personas estruadas a su círculo, enemigos a su credo.

Con la próxima crisis ministerial, tendremos ocasión de ver en los distintos portafolios de Estado, a los verdaderos exponentes del Partido Liberal, como un único medio de cohesión, fin como el corolario del afianzamiento de toda la

labor de progreso encarada por el Partido Liberal desde 1904.

Es capítulo falso de la ciencia de la Política, gobernar con elementos heterogéneos porque no se logra satisfacer las aspiraciones del contrario, ni se puede maniobrar en el campo de la administración con elementos adversos. Los tirantes esenciales políticos de la última revolución del Perú, que tenía una Junta de Gobierno formada con individuos de todos los partidos, llegó a empujar al borde del abismo a esa República, y para salvar al país de

la ruina y del aniquilamiento tal vez se ha tenido que pasar por encima de la Constitución para establecer el orden, con la Presidencia del Coronel Benavides.

En Bolivia contamos dentro del Partido Liberal con suficientes elementos aptos para el gobierno, idóneos para la dirección política del país, y agregando esos solos componentes bárbamos cumplido un deber de políticos leales y de buenos gobernantes que solo aspiran a la felicidad del país.

Ese es nuestro deber y esa también nuestra obligación.

vicio de que el nuevo Canciller señor Elizalde ha salido de Santiago con esta dirección. Viene en compañía de su familia.

ALBANIA

El Kaiser acatarrado
Berlín 29.—A consecuencia de un resfriado el Kaiser está fuertemente acatarrado.

RUMANIA

Nueva insurrección

Smyrna.—En la Aldea Marthakampoch, distrito de Samos, ha estallado una insurrección de alguna gravedad.

PANAMA

Horríplante temblor

Colón 29.—Ha ocurrido en esta ciudad un temblor fenomenal infundiéndole un terror pánico a sus habitantes.

La ciudad sufrió materialmente una horroso sacudida. Se ignora si ha habido desgracias personales.

ARGENTINA

Contra el Ministro de Guerra

Protesta de los conscriptos

Pilotos aviadores

Buenos Aires 29.—Se sabe que todos los conscriptos, proyectan una protesta unánime contra el Ministro de Guerra y Marina.

Cuatro estudiantes de aviación han rendido examen en la Escuela civil de San Fernando para obtener el brevet de pilotos, el tribunal examinador, fue formado por los mejores aviadores, quienes aprobaron el examen, siendo felicitados por las numerosas personas que acudieron al referido examen.

Sus colegas, les ofrecieron una cordial manifestación en la que reinó el más vivo entusiasmo.

Los nuevos aviadores, han anunciado que en breve efectuarán algunos vuelos.

ALEMANIA

La salud del Kaiser

Berlín 29.—Se ha desmentido la noticia de la enfermedad del Kaiser que dada por algunos diarios.

FRANCIA

Arresto de banqueros

París, 29.—Le Matin publica la noticia de que los banqueros Alveil y hermanos, han sido arrestados por sindicárselos de operaciones fraudulentas y delictuosas.

Los hermanos Deufville han sido sometidos a un interrogatorio extenso e identificativo, resultando de todas estas diligencias que las sindicaciones comprendían solamente por abuso de confianza.

Chile en Francia

Una revista

París, 29.—Ha circulado el primer número de la revista semanal chilena titulada "L'Amérique du Sud". Son varios los redactores que forman parte de esta revista; la dirección corre a cargo del ciudadano chileno Hinjoza.

ECUADOR

Reasumiendo la presidencia

Guayaquil 29.—Dando por terminada la campaña contra los revolucionarios alfarristas, que han sido desbaratados, el presidente Plaza, reasumió la presidencia de la República.

ARGENTINA

Nuevos temporales

Buenos Aires, 29.—Comuni-

cación de las provincias que el mal tiempo continua casi en toda la república.

Grandes extensiones de territorios han sufrido inundaciones fuertísimas que han malogrado las cosechas a medio recojer. Numerosas líneas telegráficas y telefónicas han sido destruidas por consiguiente las comunicaciones están interrumpidas.

ESPAÑA

Desórdenes en la Cámara

Entre Diputados

Madrid, 29.—En la sesión celebrada ayer, en la Cámara de Diputados el señor Salvatella, protestó energicamente contra la actitud del diputado Maura que agredió torpemente a Soriano; después de una pequeña discusión se dirigió incidente.

Al retirarse los diputados, fueron aclamados unos, y otros.

Los mauristas tuvieron un encuentro con el bando socialista, del que resultaron varios heridos, la policía tuvo que intervenir en la misma forma del día anterior, cargando contra ambos bandos para dispersarlos.

Varios ciudadanos, han sido apresados por haber tomado participación principal en los encuentros que han ocasionado graves desórdenes.

CHILE

Entre vista.—El Cónsul del Perú.—Leyes militares.—Condecoración—Las cámaras.

Santiago, 29.—El canciller señor Enrique Villegas, ha sido entrevistado por algunos representantes de la prensa, con el objeto de averiguar si eran verídicos los rumores que corrían, acerca del nombramiento del nuevo internumino en Chile; el canciller dirá por toda respuesta que el gobierno ignoraba ese verosímil.

—Se restituyó a Valparaíso el Cónsul del Perú en aquel puerto señor Colmenares, después de haber gestionado el éxito del reconocimiento de presidente provvisorio de su gobierno en favor del coronel don Oscar R. Benavides.

El señor Colmenares, ha también muy agasajado por sus numerosos amigos chilenos y peruanos con ocasión de haber celebrado su natalicio el domingo último.

Todos los diarios insisten en la necesidad de despachar lo más pronto los proyectos referentes a la ley de reclutas.

—S.S. el Encargado de Negocios del Reino de Italia señor Vagni, con un breve y conciso discurso, entregó a la esposa del presidente de la república señor Ramón Barros Luco, la condecoración con que ha donado S.S. el Papa Pío X.

—Se ha acordado celebrar la primera sesión ordinaria el martes 2 del próximo mes de junio.

Revista de Instrucción

Con motivo de la próxima edición de esta revista, circula el siguiente prospecto:

La Paz, 28 de mayo de 1914
Señor Director de "El Comercio de Bolivia".

Presente.
Muy distinguido señor:
La Educación Moderna, revista que en el curso del año 1913, se publicó como órgano del cuerpo docente de la Escuela Modelo de esta capital, ha pasado a ser publicación oficial de la Dirección General de Instrucción Pública, debiendo traer a su hoja los auspicios de

Ministerio del ramo, recibiendo mayor incremento intelectual y material.

El personal de redacción, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Director honorario, Mr. Georges Roumieu, doctor en ciencias sociales, ex-diseñador fundador de la primera escuela normal de la República, director general de enseñanza.

Director y redactor en Jefe, señor Enrique Finot, normalista diplomado, ex-inspector de instrucción primaria, ex-director de la escuela modelo de La Paz, secretario general de la dirección de instrucción pública.

Jefe de la sección de Educación Física, Mr. Henri de Gens, institutor diplomado, profesor de educación física, ex-profesor de la escuela normal de Bruselas, ex-secretario general de la Asociación Internacional de Educación Física, director del Curso Normal de Educación Física de La Paz.

Jefe de la sección de Enseñanza Agrícola, Mr. Adrián Hock, ingeniero agrónomo, contratado por el Gobierno de Bolivia para organizar la educación agrícola de los indios bolivianos.

Jefe de la sección Comercial, Mr. Raymond Hoffmann, ingeniero comercial, director contratado del instituto superior de comercio de La Paz.

Jefe de la sección de Metodología general, Mr. Emile Cambier, profesor de enseñanza media, ex-profesor de las escuelas secundarias de Bruselas, director contratado de la escuela modelo de La Paz.

Además, la revista cuenta con la asidua colaboración del señor director de la escuela mixta de Sucre, M. Jacobs, de los profesores extranjeros al servicio de enseñanza nacional del preceptorado normal, etc.

Con objeto de hacer de la revista un órgano de publicidad que se mantenga al día en materia de educación, a fin de procurar que lleve satisfactoriamente su cometido, me permito solicitar el valioso concurso de su colaboración, esperando será usted deferente a este ruego.

Soy de usted muy atento servidor.

E. FINOT
Director

JUDICIAL

La Corte Superior ha ordenado en el juicio que María Victoria Estivariz, sigue contra los redactores del diario "La Verdad", por libelo infamatorio, viniendo los obrados al inferior, para que éste siga dictando sus providencias, en virtud de haber la Excmo. Corte Superior de Justicia, declarado que en casos análogos al presente, no procede el recurso de apelación.

En el juicio civil que la Corporación Boliviana sigue contra Noel Levy, sobre nulidad de una venta, la Corte Superior ha ordenado se llame al conjuéz, doctor Francisco Fraiz, para dirimir la discordia surgida.

En solicitud de fianza ofrecida por Vicente Fernández, consistente en la suma de Bs. 400 depositados en el Banco de la Nación Boliviana, para ejercer el cargo de Secretario de Partido 2º de la Capital, se ha resuelto aprobarla, habiéndose comisionado al Juez 2º de Partido, para que proceda a la recepción del examen y consignando posesión, previo el juramento de ley.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO
Consultorio Mercado No. 78
Avda. 1 a 4 p.m.

El famoso programa de un famoso partido

Síntesis caídas como gotas de agua desde la alta nube obcura de las vagas dades idealistas del Dr. Salamanca

La cohorteación de sabios hizo un programa sin hueco ni coyuntura

Apareció al fin el programa del Partido Republicano, programa ansioso, esperado por todos, deseado por los curiosos, por los émulos y por los proselitos, por los cultores de la literatura y por los coleccionadores de lirismos en prosa y verso que llevan su inclinación hasta el punto de recortar y guardar las sinfonías metafísicas de Franz, inspiradas en música wagnerianas, literatura goethesca y filosofía Kant-Hegeliana.

Programa anunciado con amable antelación, prometido con orgulloso Melacheton boliviano, elucubrado en promiscuo acoplamiento de cerebros que se acercan amorosos, se besan y se unen en la fructificación de un conocimiento sensuamente idealista; programa redactado por el Pontífice Maximino San Daniel, después de idas y venidas por aquende y por allende, en pos de las proclamaciones mentales de Saavedra, de Méndez, de Gutierrez, de Iturralde, de Zambrana, de Paz, de Dalence, de Ugarte y de otros mil varones viriles, programa que tenía que devenir en razón escrita, como el jinete civil, en derrotero a la Meca primero y después al cielo, como el Coran; programa que debía ser el sagrado custodio de la palabra divina como los Vedas, el depósito de la sabiduría y de la grandeza como las obras de Platón y del Estagirita; el esquema de un Estado superior como el Falansterio y la Ciudad Celeste de Moore y de Agustín tan dulce como las enseñanzas de Buda y tan vigoroso como las ironías de Voltaire!

Y no fué nada eso, y resultó tanto!

Se esperaba la palabra del maestro, de quien se susurraba: "es otro Pico de la Miranda"; — quizá no erró la suposición en lo del Pico; habló

el maestro, coreado y aplaudido por sus lugartenientes y discípulos, formulando el programa de regeneración, de avance, de impulso, de ciencia; y la obra incubada en largos años de apacible y tranquilo estudio en la rue D' Antin de París [en ese hotelito triste en cuyas concavidades repercutían las enseñanzas de los estadistas más avisados y expertos de Europa que hablaban y exponían desde la Sorbona, el Palacio Borbón o el de Luxemburgo], tuvo por cuna las florestas del Tunari, por arrullo el soplo del entusiasmo popular y por pañuelo las esperanzas de los pueblos.

En esos pañuelos vino hasta el suave regazo de "La República", pero por arte de encantamiento por obra de algún nuevo Merlin, el engendro intelectual que tantas expectativas había alimentado y tantos ensueños inspirado, resultó sonoro y vacío, defraudando al pueblo, al país y a la ciencia.

El nuevo partido y los sabios anticlericales que en buen concierto vivían hoy, podían ofrecer a nuestra indigencia una canasta de peras jugosas o de cualquier otro fruto sustancioso; pero no: tras mucho exprimirse y tras mucho pensar, apenas han podido darnos globitos insufiados con el hidrógeno de sus pensamientos, globitos inconsistentes y frágiles, aunque de colores llamativos, que tememos no resistan ligero papirrotozo!

Esos puntos del programa, que son quintaesencia de las concepciones e ideales del nuevo partido, carecen de sentido de originalidad, de medida política; carecen de serieidad y de fibra filosófica. Anodinos extraños, incongruentes, risibles, infantiles: son sus rasgos. Naturalmente vendrán después las vestimentas: las garzas retóricas, las flores inolvidables del bocabulario consabido y las aúllinas de la paleta satímanquina.....

«Respetos constitucionales» obedecimiento a las leyes, fiscalización administrativa, «Responsabilidad funcional», «pureza democrática», «lucha contra la indiferencia política», «educación», «corrección»: voilà tout!

Eso punto, — clisé eterno de todas las fueras declaraciones, — han sido hoy llamas-

los capítulos de programa y presentados en esa forma: desinteresados.

No son ellos legislativamente nuevos, no significan concepciones doctrinarias jurídicas, no traerían reformas legislativas, no plantean sistemas financieros, no señalan rumbos internacionales, no exhiben iniciativas de política industrial colonizadora, educativa, agrícola, militar. Nada de eso, nada de lo que en lenguaje y práctica políticos se denominan estabones o fundamentos de programa.....

Frases y palabras, y frases usadas, gastadas, manoseadas, tan manoseadas que componen viejas monedas tienen efigies e inscripciones borrascas y su valor depreciado: arrullos para oídos necios y necesitados para oídos ignorantes todo lo que ofrece el balneario y el análisis.

«La verdad, la constitución, la honradez, el patriotismo, la democracia, la responsabilidad, la institucionalidad»: sonidos que cascabeleaban la lengua del doctor Salamanca, impenitente girovago que ha vivido, vivió y vivirá en eterno tasis, con los ojos sin ver y los oídos sin oír, muy lejos, demasiado lejos, encima de las nubes, en pleno azul y en pleno éter, alejado de la tierra, del mundo real ruidoso y de la rudeza de los hechos. Por eso teoriza siempre, por eso en lugar de un programa valadero y verdadero (fácil de hacer aunque solo sea por seguir el consejo de Ovidio, sobre las promesas), nos ha engendrado, tras gestación superfielada por otros, un ente vacío, sin personalidad, sin sentido, sin rasgos sin cuerpo, que no es agua ni chicha ni limón..... una sombra como las que vagan en el limbo!

No es necesario esforzarse para demostrar que no existen, en él, tópicos políticos, ni propósitos de gobierno. Si un programa político pudiera hacerse con los elementos que han empleado los señores de la «Unión Republicana», cada uno de nosotros estaríamos habilitados para hacernos jefes de partido y directores de pueblos, pues podríamos formular y escribir cosas muy bonitas, muy seductoras y muy sencillamente ciertas. Ofreceríamos por

ejemplo, la lez que enflora que aclara y moldea la miseria, que critica nuestros tropiezos y nos deja ver las cosas y las caras; el aire que lleva en suspensión oxígeno; partículas gasificadas dejadas; el agua que sirve para lavarnos, para pagar nuestra sed (no de la maldad) y que entra en la economía orgánica en proporción subida; la verdad que nos revela los misterios de la naturaleza, sus leyes, sus voliciones; la libertad a cuya sombra se desarrolla nuestra personalidad integral, que es para el sentimiento y para la inteligencia lo que son las alas para las aves. Todas esas cosas las pondremos en un programa, y ese programa será pariente agnóstico y cognitivo del que ha resumido el doctor Salamanca, ya que estas y aquellas verdades, y cosas son de la misma índole, de la misma naturaleza y de la misma aceptación universal.

Amar la libertad, querer el bien, simpatizar con la belleza, creer que la luz es útil, que el aire es necesario, que el sol es benéfico, que el agua es indispensable, que los ríos deben correr y los cuerpos deben comer, son cosas que están en todos los cerebros y en todas las convicciones, sin que sea preciso un partido político, una Unión Republicana, para decirlo y para hacerlas conocer. Y es lo que han hecho esos despapantes sábios, después de dejar tocar en las esquinas la música de circo, de su reclame, para anunciar y prestigiar, para atraer concurrencia y llamar la atención: esos señores que vienen de Europa, que investigan, compulsan y comparan, que se abitan con lecturas y que sacrifican el sueño al pensar y al leer!

Quieren reunir gente patriota, honorable, selecta, en una agrupación política, y vinicularla por las ideas y los propósitos más sanos, más nuevos, más típicamente políticos y prácticos, nos han dicho, y hacen después un coro donumbral de monstruosa vulgaridad, de fútil inocencia, de flexibles y frágiles verbalismos, salvo aquella parte en que se declama el amor patrio, el mérito del bien, el respeto de la Constitución, la sumisión a las leyes etc., puntos de uni-

versal acuerdo e inteligencia, de interés humano, de belleza natural. De tal suerte que por esto todos, absolutamente todos, quedamos bajo los amplios pliegues de la enseña esa, no como afiliados a la causa A o B, sino como hombres y como ciudadanos.... Los lindos del partido republicano se confunden con los de todos los otros y desaparecen.....

Cuentan de un General de Napoleón, ilustre en la guerra, q' en tiempo de paz hacía el papel más ridículo y triste, Sirio social, sin cultura, sin modales, sin saber bailar, sin saber reír, sin saber enamorar, era un exótico y un desastre en los salones. Un día una señora, molesta por sus brusquedades y tonterías, le dijo: «usted General, como a esas espaldas viejas, hay que cargarlo en un clavo mientras dure la paz». Así les pasa a los soñadores y a los idealistas; como al viejo General, sacados de su tanta, no saben hacer nada, ni decir nada: solo saben errar!

ISMAEL MONTES

Claudio Pinilla
Ministro de Gobierno y Fomento

El alcoholismo y el Ejército

Para «El Comercio de Bolivia»

El alcohol enerva fisiológicamente. Es conocida su acción deprimente. Doctorss tienen la ciencia, que sabrán analizar sus efectos en el organismo psí-fisiológico. No es necesario, entre tanto, ser científico, para condenar conscientemente el alcoholismo, como un mal individual, del hogar, de la sociedad, y con mucha mayor razón si se infiltra en la institución armada, exponente del honor, de la energía nacional.

Muy lejos está de nosotros suponer signifi que el alcoholismo existe en nuestro Ejército. Por el contrario, halagüe constatar un grado de cultura y de disciplina excluyentes de semejante vicio. A tout Seigneur tout honneur. No obstante, en ello como en todo, cabe la prevención y es

[pasa de la 7^a página]

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

| |
|---|
| Sobre depósitos á vista y en cuenta corriente 2 % anual |
| " id á 3 meses plazo..... 3 % " |
| " id á 6 " 4 % " |
| " id á 12 " 5 % " |

EL BANCO COBRA

| |
|--|
| Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual |
| " Préstamos..... 11 % " |
| " Id con garantía de Letras..... 10 % " |

| |
|-----------------------------------|
| Hipotecarias u otros valores 10 % |
| Descuento..... 9 % " |

COMISIONES

| |
|---|
| Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1 % |
| " avances en cuenta corriente 1 % semestral |
| " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1 % por mil " |

La Paz, 1º de julio de 1913

EMPRESA MINERA Monte Blanco

JUNTA GENERAL

No habiendo tenido lugar la Junta General anunciada para el 5 del presente mes, por falta de quórum, se cita a los señores Accionistas de la Empresa a una nueva reunión para el 21 del presente mes, a horas 4 p.m., en la oficina de esta Empresa en Santiago de Chile, calle Morandé 450; siendo válidas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número.

Los señores accionistas que no puedan asistir en persona a dicha Junta, se servirán enviar sus poderes para su representación a sus relaciones en Chile.

Santiago, mayo 5 de 1914.

Arturo Donoso B.

15 v. 4077

SECRETARIO.

Finca de puna

Se desea comprar ofertas a Caja-Correo número 132.



INSTITUTO MERCANTIL

DE

Santiago [Chile]

— FUNDADO EN 1904 —

Capital: \$ 200,000.— Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglésa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilográfia, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebría Financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150. PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. — INGRESOS DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. — VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. — Contabilidad Comercial, «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Exmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — Pilares prospectos e índices. — Victor Mena Velásquez, Director Contador del Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parque Agustín). —



HA LLEGADO UN LOTE DE

RELOJES DE ORO

una liquidación de una casa en Lima, que se vende a

A precios de costo

En vez de un reloj de plata o metal; compre uno de oro. Aproveche la buena ocasión.

Sólo por poco tiempo.

DE VENTA EN
La Corona de Oro

BANCO
DE LA
Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000
CAPITAL PAGADO..... £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208
Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual
" " á vista 2 " "
" " á plazo de tres meses 3 " "
" " seis 4 " "
" " doce 5 " "

COBRA
Sobre préstamos 12 % anual
" " avances en cuenta corriente 9 1/2 % "
" " Descuentos 8 1/2 % "

J 25 La Paz, jul 1º de 1913.

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L.
Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ibagué.

Por el presente edicto cita una y empieza a Santiago Chesar, Santiago Bruce y Andrés R. y Phillips para que en el término de seis meses estén a derecho en el juicio sobre nullidad de la concesión minera Victoria iniciado por el señor Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes:—Señor Juez de Partido, Demandá en la ordinaria de hecho la nullidad de la concesión minera que indica otro si:—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se sirvió tenerme por parte en este caso, ante Ud. presentandole con el debido respeto:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el efectivo cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo establece el artº 6º de la Constitución minera vigente.—Las disposiciones que reglan la calidad y forma como se ha de obtener una propiedad en la riqueza mineral, devengan dos períodos, distinguiendo uno del otro; el primero, es el de las publicaciones, en su parte legal, y el segundo, el que se refiere a la ejecución de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º de Sept. Dect. regl. de 28 de octubre de 1882) la persona que pretenda adquirir una o más pertenencias mineras debe emitir una solicitud en la cual se localizar Victoria en su parte del cerro, aprobando de que dicha concesión tiene un punto de partida cumpliendo con el voto de la ley, debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus términos, entre los que el de particular importancia es el que dice: el punto de partida de las pertenencias queda lejano exterior o interior, según el caso, de tomando en lo posible la dirección y distancia en que se halla de cualquier otro punto indicado y fijo.—En el segundo período, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de Octubre de 13 de octubre de 1883), toca los puntos de partida de las pertenencias quedando fijarse interior o exterior, como se hagan los desdoblamientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los nombramientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 62 de la misma compilación, (arts. 23 y 24 del sup. dect. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de medida alineamiento y posección deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un linderos en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que regulan en el perimetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento; el art. 59 en su segundo inciso agrega:—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el linderos que deba servir de punto de partida; pero si se hubiese omitido esta presencia dicho linderos será construido a presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique. Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 60 en estos términos:—Terminando el alineamiento de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el actuario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado.—Ocurre al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industriales que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logró descubrir a costa de esa perseverancia que muy pocas veces acompaña a los hombres y después de costosísimas exploraciones y cates, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mohoza de la provincia de Inquisivi de este departamento, en el terreno que antes de ahora habían sido solicitado por el señor Victor Moises Blaunt y que Fricke lo denunció de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzó sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos agenos, pretende reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Comcordia» de propiedad de mi demandante.—Ese supuesto de derecho que se contrapone, es el de la concesión Victoria de los señores Andrés K. Philip, Juan Bruce y Santiago Chesar quienes por (auto de 20 Enero de 1900) habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

los linderos del mismo cerro Chicote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente, resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo después de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representante, lo han amparado con el correspondiente pagado de patentes, a fin de provocarle un conflicto, como el que motiva esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitables.—Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está vaciado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º Es aulo dicho pedido por que carece de punto de partida, pues, una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no tiene el voto de la ley.—2º Por que dicha boca mina; no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mi representado el señor Arturo Fricke.—3º Porque en la hipótesis no admitida de la existencia de dicha boca mina, esta no podría determinarse, como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencia fijo e indubitado en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de las tantas veces citada «Compilación Minera» lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido mensurado ni amojonado conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y angulos del perimetro de las concesiones con puntos que tengan verdadera inmobilitad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han viiado de nulidad el título de «Victoria» y al no (haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente).—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que el ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidarcelo son después de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

demandada de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philip, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesar o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquier de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Sera justicia etc.—otro s. Para notificaciones estará en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estévez. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, trasladó a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comunicará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro si, por señalado Salinas S. ante mi Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeau, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el auto de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice: encontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediéndoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento Salinas L., ante mi, Victor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMIN H. GALLARDO.
Por el Sr. Juez 4º
VICTOR ALARCÓN M.
P. O. del S.

Victor Requena G.
y
Nicanor Valcárcel

Abogados

Atención personal y rápida.
Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) No. 96, Casilla Correo No. 443.

Horas de consulta: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

Higg - Liff - Paceña
El acreditado y elegante establecimiento de peluquería del Sr. Juan Quintanilla, situado en la calle Ayacucho N° 93, atiende al público, con esmero y limpieza.
1 m. My. 8

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la arrendada empresa marítima por ellos representada, adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», habiendo destinado al servicio entre Saint Nazaire y el efectuado su primer viaje el 7 de julio

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de 551,274 toneladas, está dotado de instalacióninalámbrica. Sus dimensiones son las siguientes: eslora 113 metros, ancho 14, puerta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de 5,350 caballos.

Lakermance Hn.

Agentes en La Paz.



E. LUNA O. h.

Cirujano-Dentista

Profesor de la Escuela Do-

Calle Comercio N.

Casilla 219.

Dr. José Tapiá

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p.m.

Illamani N° 12, al lado del Correo.

P. M.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

PO. EL

Jarabe Henry Mu-

Curación Infalible

Comprobado en miles de casos en las principales ciudades de Europa y América.

PARA LA CURACIÓN DE:

Epilepsia, Malaria, Tifus, Fiebre, etc.

Insomnio, Epilepsia, Enfermedades del Cerebro,

y de la Múscula Espinal, Insomnio, Convulsiones, Génesis, etc.

Relajación de las fibras, etc.

La acción generaliza una sola toma, fortificando el organismo, purificándolo, y curando las personas que lo siguen.

HENRY MUÑOZ, Poni-Saint-Espirit (Francia).

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Yanacocha (casas).

Adrián Castillo.

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

606

SIN INYECCIONES

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Silversan en comprimidos cura a SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan como simples Píldoras su resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertróficas curan con extraordinaria rapidez.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los borbones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

Se dan folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE



179-Avenida Errázuriz-181

Casilla 1495 Valparaíso.

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL.



LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SFGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: bigotes, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

DIA SOCIAL

Banquete.—Anoche se realizó el ofrecido por el doctor Claudio Pinilla y su señora, en honor del señor Juan Manuel Valle Administrador del Ferrocarril Arica a La Paz.

Nuevo vástago.—Los esposos Velandio Arinaza, festejaron ayer el nacimiento de su primogénito.

Natalicios.—Cumplió años ayer la señorita María L. Indaburu.

—El apreciable caballero don Fernando Peñaranda R. celebra hoy su novenáscrito.

—Igual acontecimiento re cuerda hoy el señor Simón Mendivil.

Enfermos.—Se halla delicada de salud la señora Camila Michel.

—Igualmente la señora Leo n P. V. de Granier.

—Continúa enferma la señora María de Ascarrunz. La asiste el doctor Néstor Mora les.

Viajeros.—Procedente de Europa, llegó ayer la distinguida señora Florencia Calderón v. de Zalles, que goza de grandes simpatías en nuestra sociedad. Viajaron en su compañía, el señor Ramón Pando y su señora Florencia de Pando y el señor Enrique Zalles Calderón ex-canciller de nuestro consulado en París.

—Regreso de Oruro el señor Waldemar Lehmann, gerente del Banco Alemán Transatlántico de esta ciudad.

—Se fué a Cochabamba el señor Casto Loster.

—El conocido comerciante señor Jorge Muchicado se fué a Corocoro.

—Se han restituído de Yungas los señores Israel Ballivián y Ricardo Salinas.

—Se encuentra en esta ciudad, desde hace pocos días, el conocido ingeniero don Ramón A. Arce, agregado técnico de la sección Hipotecaria del Banco Mercantil.

—Desde ayer está en La Paz el señor Eduardo Luna, intendente de Policía de Corocoro y muy estimable funcionario público.

—Después de haber presentado en Guanqui y Viacha la revista individual del Regimiento Abaroa 1º de caballería y de la Artillería de Campaña, regresó el señor Ministro de Guerra doctor Néstor Gutiérrez, en compañía del general Hand Kunt y el Teniente Coronel Alfredo Richter.

MILLONES

DE Señoras y Señoritas AFRECIAN LA

Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Para completar su efecto deben usarse los

Polvos del Harem

Neuralgia, Jaqueca,

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infaliblemente, tomando una ó dos

Capsulas de Nervalina el remedio más afamado en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Sábado 30.—San Fernando III, rey de España.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Venezuela calle P. Venezuela.

Renovación del Gabinete.—En homenaje a la cohesión del Partido Liberal que gobierna el país, los señores Ministros de Gobierno de Relaciones Exteriores de Justicia y de Instrucción, han resuelto presentar la dimisión conjunta desus cargos, ante el Exmo. señor Presidente de la República, en los primeros días de la próxima semana.

El señor Ministro de Guerra que se encontraba en Viacha y Guayqui y que llegó en la tar-

de de ayer, ha tomado igual resolución.

El señor Ministro de Hacienda que ya está de regreso, en Buenos Aires, y que tomará la vía de La Quiaca, es probable que formule su renuncia por telegrama.

Academia de Tango.

Próximamente se inaugura en la calle Recreo N° 78 una academia de este famoso baile, bajo la dirección del Profesor Ernesto Pérez.

Ejercicio de tiro al blanco

—El día de mañana a horas 1 p.m. tendrá lugar en el local de costumbre, los ejercicios de tiro al blanco de la Sociedad Narciso Campero.

Examen.

Hoy en la tarde, deberá rendir examen de tribunal para optar el título de abogado ante la Corte Superior del Distrito, el licenciado en ciencias sociales señor Adalberto Terceros.

Enagénado.

Ayer a eso de las 2 p.m., los inquilinos de la casa que Eugenio Alvarez posee, en la calle Illampu atrajeron por los gritos que lanzaba un niño en una de las habitaciones, se internaron en ella y encontraron a un individuo que cometía un acto criminoso con una menor.

La Policía tomó parte en el incidente, conduciendo al hecho a la Policía.

Una vez en ésta, se pudo averiguar, que dicho individuo respondía al nombre de José Víctor Sanjines que padeció de enagénado mental.

Federación obrera.—Es la sociedad de artesanos, ha circular la siguiente es-

quela:

El Presidente de la "Federación Obrera de La Paz", saluda a Ud. atentamente y se permite invitarlo a la posesión de la Mesa Directiva que se efectuará la noche del sábado 30 del corriente, a horas 8 p.m., en el local de la sociedad «El Porvenir», Calle Lanza N° 49.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecer a Ud. las consideraciones de aprecio personal.

Consejo Universitario.—El Rectorado de la Universidad de San Andrés, ha llamado a los miembros del Consejo, con objeto de tratar sobre el legado Escobar, cuyos intereses sobre 40,000 Bs. están destinados a fomentar los fuegos florales en la Paz anualmente; y como está próxima la fecha en que se acostumbra convocar recordarnos la necesidad de resolver este punto.

Cumplidos.—Hoy cumplió un año mas de vida el señor Fernando Tapia, Mecánico de la Oficina de Telégrafos del Estado; ofrecerá una fiesta en su casa.

En el Mercado.—Nos informan que el comisario encargado del reparto de carne, en el Mercado de San Agustín, no cumple sus obligaciones, debidamente dando preferencia a personas de su simpatía y dejando atras sin provisión.

Ese proceder incorrecto ponemos en conocimiento del señor Intendente Municipal.

Programas.—La Directora del colegio primario de niñas, del Liceo de señoritas y del colegio primario de niñas, han formulado observaciones sobre algunos puntos del programa del Inspector General de Instrucción en la república señ. Jorge Roumá.

Al Museo.—El señor Belisario Lafaya, ha enviado doce muestras de maderas diferentes de la finca Machacamarca (Coripata) al Museo Nacional.

Para la exposición Panamá-Pacífico.—Las siguientes empresas mineras, han contribuido con una suscripción para la formación del cerro de Potosi en la exposición Panamá-Pacífico.

Simón I. Patiño, Bs. 50 Empresaria San José de Oruro Bs. 50, Compañía Minera de Oruro Bs. 50, Empresa Aviaca Bs. 50.

Legalización de facturas.

—El Ministerio de Hacienda ha devuelto a la Dirección General de Telégrafos siete polizas de importación de útiles y materiales telegráficos, cada una en cuatro ejemplares, debidamente legalizados por el señor Subsecretario del referido despacho.

Nombramiento.—El Mi-

nisterio de Hacienda ha expe-

dido el título de constitucional

de Contador de primera

clase del Tribunal Nacional de

Cuentas, en favor del ciudadano Gregorio I. Valda.

Las noticias que tenemos del

Coronel Lozada, son satisfactorias respecto del estado de

su salud después de la difícil operación que ha sufrido.

Nombramientos.

En el Ministerio de Instrucción Pública, se han extendido los siguientes nombramientos:

Juan P. Cueto, preceptor de la escuela fiscal de Puerto Acosta.

Elvira C. Vaca Diez, preceptora interina de la escuela fiscal de Puerto Suárez (Santa Cruz).

Antonio Rivero, preceptor interino de la escuela fiscal de id.

Antonio León, preceptor interino del colegio primario de niños de Tarija.

Francisco V. Caballero, profesor interino de química en el liceo de señoritas de Sucre.

Ernesto J. Moore, profesor de Historia Natural del liceo de señoritas de Sucre.

José Manuel Jauregui, preceptor interino de la escuela fiscal de Cohoni (departamento de La Paz).

Auto revocado.—La Dirección General de Aduanas, ha resuelto revocar el auto apartado por los agentes de aduana R. Valenzuela a Cia, en el juicio seguido con motivo de la internación de artículos confeccionados.

Reunión.

En la noche de hoy a horas 8 p.m. se reunirá el Comité organizador del XIX Congreso de Americanistas, en la calle Colombia N° 43, con objeto de tomar algunos acuerdos de importancia para el mes de noviembre próximo, en que deberá reunirse el Congreso en esta ciudad.

Examen.

Ante el tribunal examinador, rindió su primer examen el señor Arturo Fuentes A., para obtener el título de doctor en Medicina y Cirugía, habiendo sido calificado honorable.

Rendimiento.

La Aduana de esta ciudad ha cobrado por derechos de internación de mercaderías, la suma líquida de Bs. 6,837.60 durante el día 27 del actual.

Tesoro de Cochabamba.

Cuenta general de Ingresos y Egresos del Tesoro Fiscal de Cochabamba, del 16 al 23 del corriente:

Sección nacional Ingresos

Bs. 279,089.97 saldo 2,404.78

sección de prestación vial suma anterior Bs. 2,804.—saldo Bs. 270.50.

Aduana del Abuna.—La Aduana Nacional del Abuna ha elevado al Ministerio de Hacienda los siguientes documentos:

Balances de compraventa del 1º, al 31 de marzo último Bs. 213,427.45 y Bs. 122,730.81 Cuadro de Ingresos y Egresos y Boletín de Rendimiento en la primera semana de marzo Bs. 275.10 Segunda semana bolivianos 5,358.75. Tercera semana Bs. 6,474.29.

Aduana de Antofagasta.

La Agencia Aduanera de Antofagasta ha elevado al Ministerio de Hacienda la Cuenta general de almacramiento y posesión y comisionándose para el efecto al corregidor de Palca.

Rafael Limpas, sobre el pedido minero denominado Emilia, se concede la prórroga de 15 días para las diligencias pcosas.

Daniel Ediardo, con Abdon Sáavedra, sobre el pedido minero denominado Orion; practíquese la inspección pericial que se interesa.

Delfín Rivadeneira, sobre el pedido minero denominado San Juan; acredite con documentos su personería.

Faustino Soria, con Julián Céspedes, sobre el pedido minero denominado Aroma; informe el Director de Minas.

Hacienda

José Baldivia, sobre el pago de impuesto fiscal; vista.

En la denuncia de falta de pago de impuesto fiscal de Carmen C. Crespo: póngase en conocimiento del interesado el informe del Administrador del Tesoro.

En la fianza ofrecida por Ernesto Pacheco Morales, para el cobro de prestación vial de esta ciudad; se rechaza dicha fianza, debiéndose cobrar por Administración.

Mariano Luján, sobre el pago de impuesto fiscal; vista.

Epifanio Mendoza, sobre pago de impuesto fiscal, a la testamenteria de la que fué Claudio Molina Ascona, pase al Tesoro Público.

Gobierno

Francisco Fernández, sobre reclamo de impuesto catastral; vista al señor Fiscal.

Cosme Linares, en representación del Ferrocarril The Bolivian Railway N° 2 sobre expropiación de terrenos; traslado.

Baldina de Ruelas, sobre reclamo de catastro; informe el señor Administrador del Tesoro.

Benjamín Lenz, con Inocencio Tejada, sobre falta de compra miso; se concede el recurso de nulidad.

En la solicitud de Cecilia

Presupuesto para 1915.

El Ministerio de Hacienda ha dado comienzo a la confección del proyecto del presupuesto del ramo ascendario, a fin de presentarlo al estudio del Congreso Nacional próximo a reunirse, con la debida oportunidad, como lo prescribe la Ley Orgánica de Presupuesto.

POLICIA

Robo.—Se encuentra detenido Quinto Tarija, por haber sustraído de la habitación de José Gamarrá, la suma de Bs. 30.

PELEAS.—Nieves Aguilar, por haber puesto manos violentas a Hubertina de Villa, y provocado gran escándalo en la vía pública.

Rosa Mamani, por haber arrojado con una piedra a Domingo Chura, infiriéndole una herida en la cara.

FALTAMIENTO.—Guarda arresto en los calabozos de la Central, el individuo Alejandro de la Barra, que en estado de ebriedad, maltrató al guardián N° 248.

BANCOS

BANCOS DE ORURO.—El Stock de oro sellado de los Bancos de Oruro, al 23 del actual, es el siguiente:

Banco Nacional £ 114,170

Banco Argentino " 39,776

Banco Mercurial " 196,826

Banco de la Nación " 14,639

Banco de Chile " 2,768

Banco Transatlántico " 4,895

Banco Anglo-American " 1,271,10

Total £ 374,405.10

Los Bancos han girado a

1734 y -1778-

PREFECTURA

Resumen del despacho de esta oficina en el día viernes 29 de mayo de 1914.

MINAS

Francisco Valentí, sobre el pedido denominado El Carmen, procedanse a las diligencias de alideramiento y posteriormente procederán a la ejecución de la fideicomiso.

Rafael Limpas, sobre el pedido minero denominado Emilia, se concede la prórroga de 15 días para las diligencias pcosas.

Daniel Ediardo, con Abdon Sáavedra, sobre el pedido minero denominado Orion; practíquese la inspección pericial que se interesa.

Delfín Rivadeneira, sobre el pedido minero denominado San Juan; acredite con documentos su personería.

Faustino Soria, con Julián Céspedes, sobre el pedido minero denominado Aroma; informe el Director de Minas.

HACIENDA

José Baldivia, sobre el pago de impuesto fiscal; vista.

En la denuncia de falta de pago de impuesto fiscal de Carmen C. Crespo: póngase en conocimiento del interesado el informe del Administrador del Tesoro.

En la fianza ofrecida por Ernesto Pacheco Morales, para el cobro de prestación vial de esta ciudad; se rechaza dicha fianza, debiéndose cobrar por Administración.

Mariano Luján, sobre el pago de impuesto fiscal; vista.

Epifanio Mendoza, sobre pago de impuesto fiscal, a la testamenteria de la que fué Claudio Molina Ascona, pase al Tesoro Público.

GOBIERNO

Francisco Fernández, sobre reclamo de impuesto catastral; vista al señor Fiscal.

Cosme Linares, en representación del Ferrocarril The Bolivian Railway N° 2 sobre expropiación de terrenos; traslado.

Baldina de Ruelas, sobre reclamo de catastro; informe el señor Administrador del Tesoro.

Benjamín Lenz, con Inocencio Tejada, sobre falta de compra miso; se concede el recurso de nulidad.

En la solicitud de Cecilia

Tarqui, sobre reclamo de una menor; vista.

En la solicitud de German Arquiza, pidiendo garantías; Párrroco de la conservación de los objetos a que he hecho referencias.—En esta nueva ocasión, mees grato reiterar a U. S. I. las segundas de mi alta y distinguida consideración.—firmado—J. C. Arteaga.

El señor Ministro de Bolivia en el Paraguay, en oficio dirigido al Gobierno, comunicó lo siguiente:—Asunción 6 de mayo de 1914.—El comercio de esta República se encuentra muy alarmado por la tirantez cada vez mayor de la situación económica, por cuyo motivo, celebró una asamblea, para pedir al Gobierno que pongan algún remedio al malestar intolerable que el país padece en estos momentos.

En la solicitud de Ventura Cuentas, sobre reclamo de terrenos; vista.

SOLICITUDES

En la solicitud de Francisco Roman, pidiendo certificado; franquicias.

En la de Casto Orihuela, pidiendo certificado; franquicias.

En la de Hugo Aranda, pidiendo testimonio, franquicias.

En la de Abdón Calderon, pidiendo certificado; franquicias.

En la solicitud de Rosendo Villalobos, sobre reclamo de terrenos; vista.

En las renuncias de Casto Orihuela y Francisco Roman, de cimisarios de la Policía de esta ciudad; cumplase y devuélvase.

En la solicitud de Rita Aguilar, pidiendo garantías, pase al Subprefecto de la Provincia Murillo.

PLIEGOS DE CARGO

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

En los pliegos de cargo girados contra los Subprefectos, Adolfo Jordan, Galo Atristain, Luis F. Valle, Casimiro Alejandrí, Lizandro Alvarez Daza, Fabio Torres, notifíquese a dichos señores para que dentro del término del tercer día, den y paguen lo adeudado, por saldos de impuestos catastrales, bajo los apercibimientos establecidos.

Cada Lámpara Osram
do filo resistido legítimo debe llevar
la inscripción "Osram". Quien se
fije bien en esa se guarda contra
imágenes que nindia tienen que
ver con la marca "Osram", que
En venta en todas partes.



SANTA SAIME LACRO
BLENORRAGIA CONORREA
Enfermedades de la
VELVIGA
Referencias: Ayacucho 114.

PARA
ANUNCIOS, SUBScriPCIONES Y VENTAS
—DE—
"El Comercio de Bolivia"

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD
CONCESIONARIO EXCLUSIVO
CONSEJOS

Casilla 196.-Calle Potosí, 94-Teléfono 416.

Dirección Telegráfica "BIP"

LA PAZ

Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea o en el Lago.
Referencias Yanacocha N° 114.

RODOLFO M. LOZA

ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

CLINICA ESPAÑOLA

Medicina y Cirujía en general, Oftalmología, Garganta, Nariz, Oido, etc., etc., vias urinarias, enfermedades de la piel, enfermedades de la infancia, ginecología, enfermedades del corazón, etc. etc. y operaciones de alta cirugía.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 a 12 a. m.
1 a 4 p. m.

PLAZA
San Francisco

TELEFONO N° 403.

Servicio nocturno

Enfermedades secretas
Consultas de 9 a 10 a. m.

TODOS ENCUENTRAN UN NUEVO USO PARA EL SAPOLIO

Uselo una vez y le extrañará como lo ha podido usted pasarse sin él. Aquí tienen dos pruebas de su eficacia: El SAPOLIO quita las manchas de tinta al mármol y si se le aplica á una balanza vieja y engrasada, la transforma instantáneamente en nueva.

Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co. no es Sapolio.



"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana



EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELEGRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.

•••••

TELEFONO 44.

Dirección telegráfica "COBOLIVIA"

SUBScriPCION

• Pago adelantado •

BOLIVIA

| | |
|---------------------|------------|
| Un año | Bs. 25. -- |
| " semestre | " 13. -- |
| " trimestre | " 7. -- |

EXTERIOR

| |
|------------|
| Bs. 32. -- |
| " 17. -- |
| " 9. -- |

ANUNCIOS: solicítese tarifas

(De la 3^a página)

necesaria, ya que más fácil es prevenir el mal, que curarlo. Así lo entienden viejas naciones y proceden en consecuencia. En primera línea Alemania, cuyo ejército nos sirve de modelo para la organización, instrucción, y preparación del nuestro.

Los Ministerios de Guerra prusiano, sajón y württembergués dispusieron, en 1906, que a cada recluta se le diese, a título gratuito, un ejemplar del libro titulado «El alcohol y la defensa nacional», editado por la asociación llamada «Unión alemana contra los abusos de bebidas alcohólicas», obra que les es leída y explicada en las horas de instrucción. Oficiales de sanidad militar ilustran a la tropa, antes de las maniobras y de ejercicios en mayor escala, sobre los daños que causa el abuso del alcohol y aún su mero uso.

Se distribuye profusamente en los círculos militares una obra del doctor Flade, precedida de un prólogo del General Feldmarschal, Conde von Haeseler, titulada «Lo que esperamos de nuestro ejército en la lucha contra el alcoholismo».

En muchas guarniciones de Prusia, Sajonia y Wurtemberg se dan conferencias, a la tropa reunida, sobre la cuestión del alcohol y sobre la importancia de esa cuestión para la defensa nacional, ya motivadas por las respectivas comandancias, ya con la autorización de ellas, distribuyéndose, en algunas guarniciones, el boletín «Abstinenza y Fuerzas».

Las comandancias de guarniciones, en general, se esfuerzan por suministrar a la tropa bebidas no alcoholizadas. En las cantinas de las guarniciones bávaras se expende esa clase de bebidas, elaborándolas en fábricas propias de la guarnición.

El uso de las bebidas alcoholizadas está prohibido en las marchas por el Real Ministe-

rio prusiano de Guerra (Reglamento del Servicio de Campanía), prohibición que se ha hecho extensiva al Servicio de Sanidad Militar, registrándose también en el Reglamento de Aprovisionamiento de Guerras.

En las órdenes de incorporación para los reclutas [Gestellungs-Befehle] está indicado al dorso del píejo, la prohibición de llevar bebidas alcohólicas en el viaje desde el domicilio hasta el lugar donde la respectiva unidad se halle de guración.

En el ejército alemán, de legadaria rígidez y disciplina, en el que reza la máxima de quien no se dobla se rompe (biegen oder brechen), se instruye pues a la tropa, para que comprenda el daño que el alcohol causa al organismo del soldado, y de consiguiente a la defensa nacional; se le da literatura instructiva en la materia; se le suministra bebidas libres de alcohol, hasta elaborándolas en fábricas propias de las guarniciones; se le dan conferencias en el cuartel, y finalmente, se le prohíbe el alcoholismo. Y si no se dobla se rompe!

«Pensemos disposiciones que quisiéramos parecerse a las alemanas? Bien si ellas existen, pero vengan si no existieran, porque sus benéficos resultados—ya que el servicio militar es y debe ser escuela de todo orden—se harán sentir aún después que el ciudadano abandone las filas del Ejército y reintegrese a las de la sociedad.

Serán, beneficios prácticamente benéficos, los resultados, porque, en Bolivia, y por desgracia enorme, debe el ejército por sí por el militar; porque náma y por qué odia; porque está alegre y por qué está triste; por los que nacen y por los que mueren; bebe por y bebe contra, vamos cuando se propone no beber y no habiendo, bebe por que no bebió!

JACQUELIN.

Comercial

La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

| A TRES MESES | | |
|--------------|----------|--|
| Estate | £ 146.10 | |
| Cobre | £ 63.10 | |
| Plata | d 26 | |
| Algodon | 7 | |
| Goma | sh 2.10 | |
| Id | sh 4.2 | |

CAMBIOS DEL DÍA

| | | |
|--------------|-----------------|--|
| S Londres | 90 dvr d 18 1/2 | |
| Paris | £ 1.83 | |
| Hamburgo | 1.52 | |
| Madrid | 1.90 | |
| Nueva York | 2.80 | |
| Buenos Aires | 122 1/2 | |
| Lima | 134 1/2 | |
| Arequipa | 133 1/2 | |
| Cuzco | 133 1/2 | |
| Mollendo | 133 1/2 | |
| Santiago | 56 | |
| Valparaíso | 56 | |
| Antofagasta | 56 | |
| Iquique | 56 | |
| Arica | 56 | |
| Tacna | 56 | |

VALORES

| COMB- VENDE- | | |
|---------------------|-------------|--|
| DORES DORES | | |
| Aces. Beo. Nacional | 105 120- | |
| Banco de la Nación | 125 130- | |
| Crédito Hipotecario | 300 320- | |
| Lts. | 10% 98 101- | |
| id | 8% 91 95- | |
| id | 7% 85 — | |
| Banco Mertil. | 10% 90 — | |
| id | 8% 90 — | |
| Bonos Cop Mitr | 8% 78 85- | |
| Deuda Interna | 3% 35 38 — | |
| Municipales | 10% 90 — | |
| Vales id | 10% 85 98 — | |

AL CONTADO

| | |
|-------------|----------|
| Estate | £ 150 |
| Cobre | 63.10 |
| Plata | d 26 |
| Wolfram | d. 35 |
| Goma flua | sh. 2.10 |
| Id Mollendo | 1.8 |
| Algodon | d 7 |

Se alquila

Hermoso y amplio departamento, esquina calles Mercado y Socabaya.

Para convenir Mercado N° 80.

5 v. 4,094.

Aviso Judicial

El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 19 del presente, ha señalado el día 15 de junio próximo, horas 3 p.m. para el remate de la propiedad de «Quiquijana», sita en el Cantón Chuma, de la Provincia de Múnecas, propia del señor Severo Elena, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 6 mil, por ejecución que sigue el señor Ernesto Günther.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

Scrata, 20 de mayo de 1914.

Marciano E. Cueto, Secretario.

5 v.—4096

Aviso Judicial

El doctor Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de Larecaja, etc.

Por auto de 23 del presente, ha señalado el día 24 del próximo mes de junio, horas 3 p.m. para el remate de la propiedad «Supilayas y terrenos adyacentes, situados en la jurisdicción del Cantón Quiabaya de esta Provincia, propiedad del señor Uladislao Alarcón, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 500., por ejecución que sigue el señor Ernesto Günther.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

Scrata, 26 de mayo de 1914.

Marciano E. Cueto, Secretario.

4 v. 5096

NEVRALGICAS JAQUECAS

Curación realizada por los PILORAS ANTINEVRALGICAS de D'CRONIER PARIS, 75, rue La Bastie y todos Farmacias

Servicio de**Prestación Vial****AL PÚBLICO**

Se previene a todas las personas [estantes y habitantes de la ciudad] comprendidas en la Ley del Servicio de Prestación Vial, que el cobro de dicho servicio se hará por Administración, debiendo los interesados para evitar la molestia del cobro en el en la calle, aproximarse a la oficina del Tesoro Departamental de horas 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. donde se otorgaran los respectivos recibos.

Este pago pueden hacerlo en el término de 60 días ó sea durante los meses de Junio y Julio, quedando después de este plazo las que no hayan satisfecho consideradas como omisos a dicho servicio y sujetos a las penalidades de Ley.

La Paz, 30 de Mayo de 1914.

EL ADMINISTRADOR

Escrutinio

Por orden del señor Fiscal de Distrito se ha señalado el día 31 del mes en curso horas 2 p.m. para el escrutinio que debe tener lugar de los votos emitidos para Senador por el Departamento de La Paz.

Se recomienda a los señores Presidentes y Secretarios de las mesas receptoras su concurrencia puntual al local de debates judiciales, en el día y hora señalada.

La Paz, 29 de Mayo de 1914.

EL NOTARIO DE HACIENDA.

Prevención

Ninguno de los herederos del que fué José Angel Deheza tiene derecho para vender, arrendar ni celebrar contrato alguno respecto a una sevada situada en la extinguida comunidad de ARAUAY—MASAYA del cantón Cohoni, hoy provincia Murillo, por cuanto ella y to-

dos sus adyacentes le han sido adjudicadas a mi esposo el que fué Manuel Ergueta C., mediante orden judicial ya merito de juicio ejecutivo que sigue contra dicha testame-

nto. Como heredera que soy de mi recordado esposo, estoy en posesión judicial de aquella propiedad, y como tengo noticia de que Donato Deheza pretende celebrar venta fraudulenta de algunos terrenos pertenecientes a la misma sevada, preveno al público que cualquier contrato celebrado por este último sería nulo, y no haría otra cosa que acarrear juicios que estoy resuelto a sostener en resguardo de mis derechos.

La Paz, mayo 28 de 1914.

JUANA C. V. DE ERGUETA.
3 v. 4,095.

Aviso

Georgo Alemán, competente en estudios de minas, y que durante muchos años fué perito experto de los Bancos más grandes de Europa, se encarga de estudios detallados y exactos sobre minas referentes a su productividad; confecciona además planes y hace los análisis en laboratorio propio. En caso de buena rendición de las minas, se los pone a los propietarios de las mismas en comunicación con grandes Bancos y capitalistas de Europa que están interesados en lo compra de buenas minas.

Dirigirse al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina.

1 m. M. 12.

Aviso

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de troga del Batallón «Los 45 de Linen».

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4,092.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

---- Continental Gin Co. ----

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,

alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne **CONTINENTAL**

Oficinas, Murillo 102 104.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

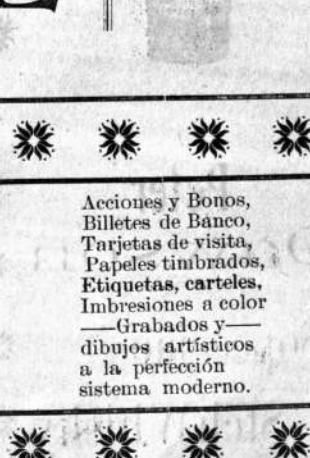
A 1. Code-Staut & Hundsi.

ESPECIALIDAD
Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.



W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖

❖ LA PAZ ❖

❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

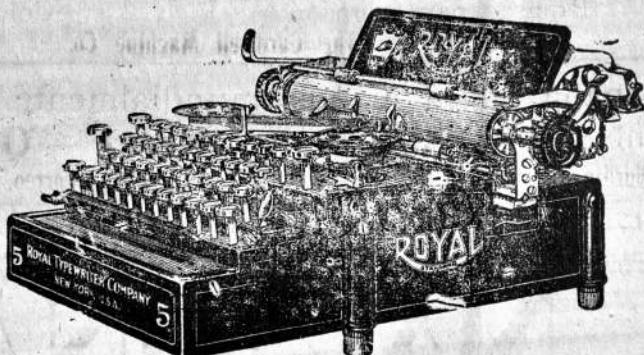
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson Sopecciae Stch Whisky ❖ Cable Address "GRACE" ❖ Cerveza Ingles